

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26494** *EGARVIA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MC EGARA MIXTA D'APARCAMENTS I SERVEIS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que tanto la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad "Egarvia, S.A.", como ésta en su condición de socio único de la mercantil "MC Egara Mixta d'Aparcaments i Serveis, S.A.", han acordado, en fecha de 27 de mayo de 2010, la fusión, por absorción, de la sociedad "MC Egara Mixta d'Aparcaments i Serveis, S.A.", sociedad íntegramente participada por la sociedad "Egarvia, S.A.", extinguiéndose la sociedad absorbida por disolución, sin liquidación, con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente "Egarvia, S.A.", subrogándose ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se realiza conforme el proyecto de fusión conjunto suscrito el día 24 de marzo de 2010 por los órganos de administración de las compañías intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con el número 181.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en las condiciones previstas en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Terrassa, 23 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de "Egarvia, S.A.", Pere Navarro Morera; la Presidenta del Consejo de Administración de "MC Egara Mixta d'Aparcaments i Serveis, S.A.", Luisa Melgares Aguirre.

**ID: A100055674-1**